



Curso 2003-2004

Vectores para una nueva evangelización

Cuarta sesión: 27 de abril de 2004

Ética de engendrar: paternidad responsable

A cargo de: Begoña Roman i Maestre, *Profesora de éticas aplicadas de la Universitat de Barcelona y de la Universitat Ramon Llull y coordinadora del Grupo Ethos Ramon Llull,*
y Diego López-Luján, *Licenciando en teología moral.*

Texto de convocatoria

Es obvio que ningún ser humano ha solicitado existir. La responsabilidad, pues, de que una persona comience a ser, es de sus progenitores y también, de alguna manera, de la sociedad que los rodea.

Dado el valor supremo y la irrepitibilidad de cada persona humana, ¿cómo hay que elaborar una ética de la procreación? ¿Qué elementos han de integrarla? ¿Qué compromisos adquieren los que engendran? ¿Qué formación es conveniente y quién habría de impartirla?

La inestabilidad de los índices de natalidad, los diversos problemas que afectan la infancia y la juventud y otras realidades actuales, nos incitan a reflexionar sobre la responsabilidad de originar nuevas personas que, si no se engendran en aquel momento preciso, nunca existirían.